

CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 2 de julio de 2026

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en relación con el aumento de capital fruto de la distribución de dividendo mediante un scrip dividend o dividendo flexible, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad") informa que:

- Con fecha de miércoles 1 de julio de 2026 iniciaron la cotización SEISCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS (664.162) nuevas acciones resultantes de la conversión de los derechos de asignación gratuita de aquellos accionistas que optaron por el canje de derechos por acciones nuevas dentro de la operación de dividendo flexible (scrip dividend).
- Como consecuencia de lo anterior, el capital social de Reig Jofre ha quedado establecido en CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN EURO CON CINCUENTA CÉNTIMOS (41.441.701,50.-€), representado por OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS TRES (82.883.403) acciones ordinarias, de un valor nominal de cincuenta céntimos de euro (0,50) cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a 82.883.403, ambas inclusive, todas ellas suscritas e íntegramente desembolsadas, conforme a la escritura de elevación a público de acuerdos sociales otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. María del Camino Quiroga Martínez, en fecha 15 de junio de 2026, con el número 5.840 de su protocolo, inscrita en la hoja abierta de la Sociedad en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 25 de junio de 2026.

Atentamente,

D. Iñaki Frías Inchausti
Secretario no consejero del Consejo de administración
Laboratorio Reig Jofre, S.A.